

## RESOLUCIONES XXXV SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS

En Santiago de Chile, el 14 de agosto de 2018, siendo las 08:30 hrs., horario de Chile, reunido el Consejo Directivo mediante videoconferencia, con la participación de los consejeros Manuel Montecino (Presidente), Daniel Petrone (Vicepresidente), Douglass Cassel, Leonidas Rosa, George Thomson, la consejera Margarita de Hegedus y el consejero Alexis Mera; y en virtud del artículo 13 de su Estatuto y 18 y 19 de su Reglamento, resuelve:

- 1. Aprobar el Informe de Actividades y Financiero correspondientes al primer semestre del año 2018, presentado por el Director Ejecutivo, Jaime Arellano, extendiendo una especial felicitación y reconocimiento al Director Ejecutivo y al equipo de trabajo de CEJA por los resultados alcanzados. Especialmente destacable es haber conservado en lo que va del año, un presupuesto balanceado, manteniendo un muy elevado nivel y calidad de actividades y presencia del Centro.
- 2. Agradecer al Director Ejecutivo el informe acerca de los esfuerzos realizados desde el segundo semestre de 2016 por integrar al Caribe angloparlante en las actividades de CEJA, procurando organizar en tres fechas distintas (en 2017 y 2018), un encuentro en conjunto con la Corte Caribeña de Justicia, en Trinidad y Tobago. Se lamenta la imposibilidad de lograr concretar la colaboración de contraparte caribeña para la organización y se toma nota de la instrucción de Global Affairs Canada, en el sentido de no destinar recursos del Proyecto que ejecuta CEJA en actividades en el Caribe, por encontrarse dicha subregión cubierta por otro proyecto especial, financiado por la agencia de cooperación de Canadá.
- 3. Felicitar a CEJA por la cooperación técnica que se desarrolla en Haití, como parte del proyecto JSSP Justice System Strengthening Project, con financiamiento de USAID y coordinación de Chemonics. Esta cooperación integra a las actividades de CEJA al país más pobre de las Américas, francófono, y parte del Caribe. De igual modo saludar el trabajo de cooperación que se desarrolla con la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana y los Bufetes Populares de Cuba, para integrar sus esfuerzos de asistencia jurídica a las experiencias de la región. Finalmente reconocer el acierto de desarrollar trabajos de investigación y cooperación con el sistema de justicia de Puerto Rico, que integra la tradición del Common Law, especialmente en su sistema federal, con la cultura latinoamericana, a través del idioma y la tradición del Derecho Civil o Continental, constituyendo un gozne integrador de ambos sistemas en las Américas.
- 4. Perseverar en las acciones para integrar al Caribe Angloparlante al trabajo de CEJA, para lo cual se instruye al Director Ejecutivo para usar los canales diplomáticos de OEA. Junto a ello, las y los consejeros harán esfuerzos personales por generar contactos que permitan la integración, junto con la búsqueda de fuentes de financiamiento para las actividades.
- 5. Felicitar a las dos nuevas integrantes del Consejo Directivo de CEJA, electas en la 48° Asamblea General de OEA, Jenny Murphy de Estados Unidos y Patricia Pérez de Chile. Las consejeras electas se desempeñarán durante el período 2019-2021.
- 6. Invitar a la XXXVI sesión del Consejo Directivo de diciembre próximo a las consejeras electas Jenny Murphy y Patricia Pérez, en calidad de observadoras.
- 7. Celebrar la XXXVI sesión del Consejo Directivo, el 7 de diciembre de 2018, en la sede de CEJA en Santiago de Chile.